

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES

Ministerio de Educación de la Nación

Araceli REINOSO

Oficina Despacho

Universidad Nacional de Villa Mercedes

2022 - "Las Malvinas son argentinas"

VILLA MERCEDES, 16 de marzo de 2022

VISTO:

Los EXP-UVM 1782/2021 y EXP-UVM 1781/2021, la Ordenanza OCS-UVM:0011/2021 "Reglamento de Investigaciones Administrativas UNViMe" y el Decreto 467/99 y,



CONSIDERANDO:

Que a través de la Resolución 126/2021, se designó como instructor sumariante AD HOC en el proceso sumarial abierto mediante R.R.-UVM: 801/2021 y su modificatoria R.R.-UVM: 810/2021 al Abg. Alejandro Patricio Flores Gauffin DNI: 29.942.867-

Que por un error material involuntario se colocó mal el año de la Resolución mencionada, Donde Dice: **Resolución R. N° 126/2021**, Debe Decir: **Resolución R. N° 126/2022**.

Que, por lo tanto, corresponde dictar el acto administrativo que rectifique la Resolución citada atento a lo establecido en el Art. 101 del Decreto Nacional 1759/72, t.o. Decreto 1883/91.

Que Asesoría Legal y Técnica ha tomado la intervención que le compete, solicitando rectificación de la resolución.

Que Secretaría General, atento a lo solicitado toma conocimiento remitiendo a Rectorado para la autorización del acto administrativo.

Que el Sr. Rector visto lo actuado, presta conformidad a la rectificación solicitada y remite a oficina de Despacho para la emisión del correspondiente acto administrativo.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: RECTIFICAR la Resolución N°126/2021:

Cpde. RESOLUCIÓN R. N° 168/2022

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

Araceli REINOSO
Oficina Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

2022 - "Las Malvinas son argentinas"

- **DONDE DICE: RESOLUCIÓN R. Nº 126/2021.**
- **DEBE DECIR: RESOLUCIÓN R. Nº 126/2022.**

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.-

RESOLUCIÓN R. Nº 168/2022

Mg. Gastón Gabriel GABRIALDE
Secretario General
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Dr. David RIVAROLA
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes

